

Bases y Condiciones del Sorteo

“Carga Bencina con Tenpo y participa por 1 año de bencina o permisos de circulación - Marzo 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual (“Tarjeta Tenpo”);
1. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
2. Realizar, durante el periodo de vigencia del Sorteo, señalado en la Cláusula Tercera de estas bases, al menos una compra con sus Tarjetas Tenpo en el rubro de Bencinas (Copec, Shell, Aramco y sus respectivas aplicaciones). En caso de realizar más de una compra, se considerarán más oportunidades de ganar.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 00:00 horas del 27 de marzo de 2026.
- Hasta: 23:59 horas del 27 de marzo de 2026.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Participarán en el Sorteo los clientes cuyas compras cumplan las condiciones detalladas en las cláusulas anteriores.
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** a más tardar 6 de abril de 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático, 40 clientes, siendo los 15 primeros los titulares, y los 25 restantes suplentes para el caso que los primeros no puedan o quieran recibir el premio.

SEXO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premios:**
- **Categoría 1:** Cada Participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador dentro de los 5 primeros puestos, serán ganadores de la devolución con tope 100.000 Tenpesos mensual durante un año (1.200.000 Tenpesos como tope anual) al pagar con Tarjeta Tenpo (prepago o crédito según lo indique la misión) en el rubro Apps bencina.
El premio será entregado a través de una misión mensual cargada en su App Tenpo con el tope de devolución señalado anteriormente. El usuario tendrá cargada su misión desde principios de cada mes, como excepción el mes de abril, la cual será visible a más tardar desde el 7 de abril 2026.
En caso de que el cliente no haga uso de la totalidad del premio mensual, este no será transferido al mes siguiente, es decir, no es acumulable.
- **Categoría 2:** Cada Participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador desde el puesto 6 al 15, recibirá un **monto fijo de 250.000 Tenpesos**, valor referencial de un permiso de circulación. Si el costo real del permiso fuera superior, la diferencia deberá ser costeadada por el ganador.
- Los ganadores serán informados a través de una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.